



# Diagnóstico Situacional y Resultados del Proyecto BIDAL

Comisión Nacional Antidrogas  
El Salvador



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL en El Salvador



## Presentación del *“Manual de Mejores Prácticas de Unidades de Administración de Bienes en América Latina”*

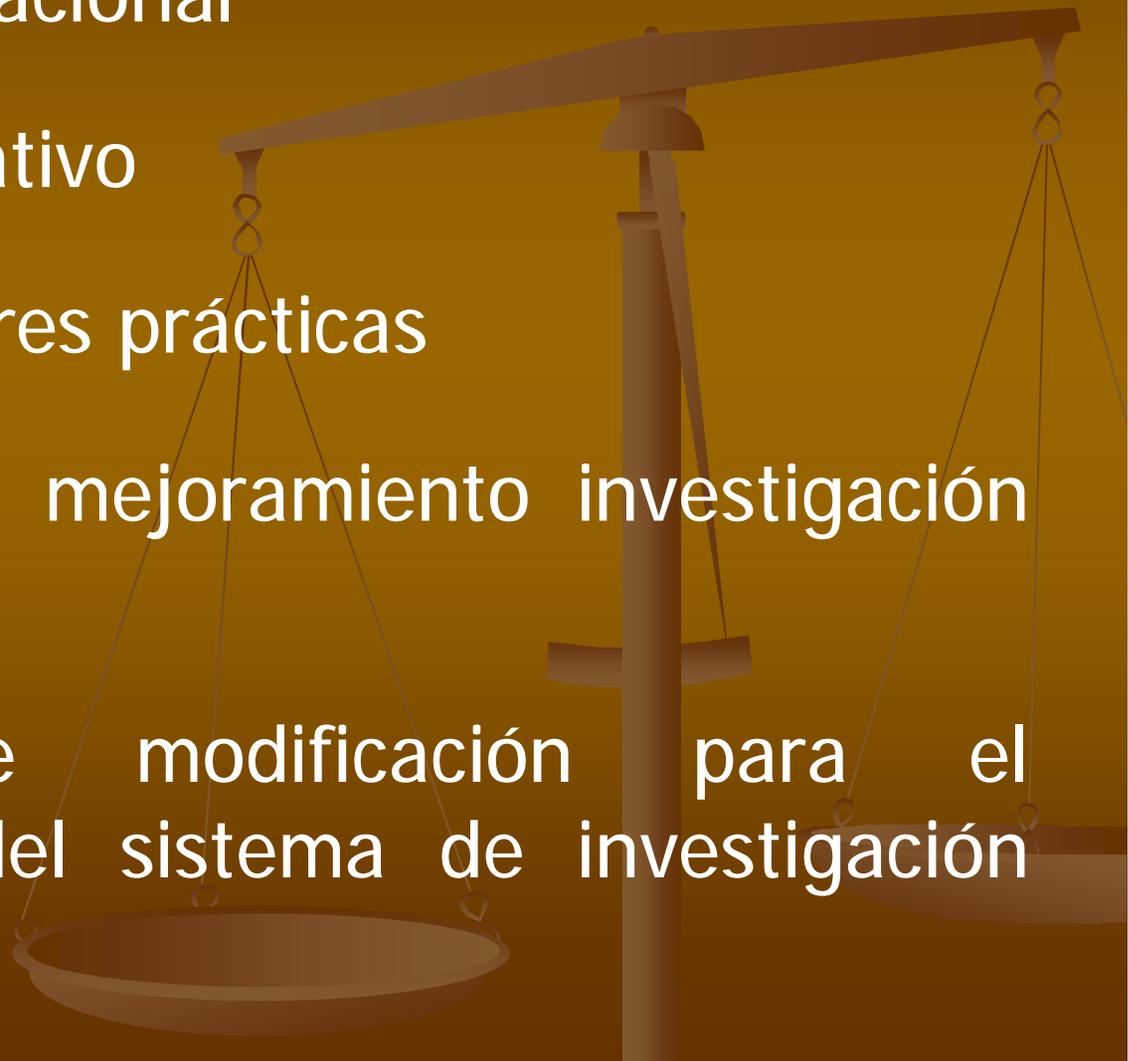
- El interés surge a raíz de la solicitud del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA), en el sentido de mejorar el documento elaborado en el marco del Proyecto BIDAL denominado *“Manual de Mejores Prácticas de Unidades de Administración de Bienes en América Latina”*.



# Resultados esperados ejecución Proyecto BIDAL



- Diagnóstico Situacional
- Estudio comparativo
- Manual de mejores prácticas
- Plan de trabajo mejoramiento investigación patrimonial
- Propuestas de modificación para el mejoramiento del sistema de investigación patrimonial





# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



- En julio de 2009, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, informó a la Dirección Ejecutiva de la CNA la aprobación de la solicitud hecha por El Salvador, una vez el proyecto en su fase de ampliación a Centroamérica fuese puesto en marcha.
- En marzo de 2010 la SECICAD notificó la puesta en marcha del proyecto en Centroamérica, solicitando a la Dirección Ejecutiva de la CNA gestionara la contribución económica correspondiente a El Salvador por valor de \$70,000.00 para sufragar el costo de implementación en el país.



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



- El 20 de diciembre de 2010, se oficializa la ejecución del proyecto en El Salvador con la firma del "Memorando de Entendimiento entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, y la República de El Salvador, a través de la Comisión Nacional Antidrogas".



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



- Posteriormente, la Secretaría General de la OEA, en base a los términos del Memorando procede a la selección y contratación del Consultor Nacional que elaboraría el estudio sobre el sistema de administración de bienes en El Salvador.
- Entre los meses de enero y abril de 2011 se realizó el diagnóstico situacional, presentándose a las autoridades e instituciones pertinentes los resultados del mismo



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



## Resultados esperados

- Realización y del diagnóstico situacional de la Administración de bienes



# Objetivo del Diagnóstico



- Conocer el sistema de investigación patrimonial incautación, administración de bienes incautados y destino final de los bienes y dineros decomisados
- Marco normativo, técnico y de coordinación interinstitucional entre cada uno de los sujetos del proceso: Jueces, fiscales, policía, Organismos administrativos.



# Metodología

- **Entrevistas de campo:** a fin de obtener información valiosa y detallada de los procedimientos desde la fase de investigación, incautación, administración de bienes y disposición de bienes decomisados.
- **Análisis de datos:** Información cuantitativa de expedientes judiciales de tráfico de drogas y lavado de activos, así como información cuantitativa sobre incautaciones y decomisos de bienes y dineros en casos finalizados. Análisis de resultados basados en documentos internacionales.



# Metodología



- Realización visitas técnicas (por parte del Director Regional del proyecto para la realización del diagnóstico situacional)
- Presentación del diagnóstico en julio 2011



# Resultados del Diagnóstico

## Escala de Medición I Capítulo Investigación Patrimonial y Medidas Cautelares

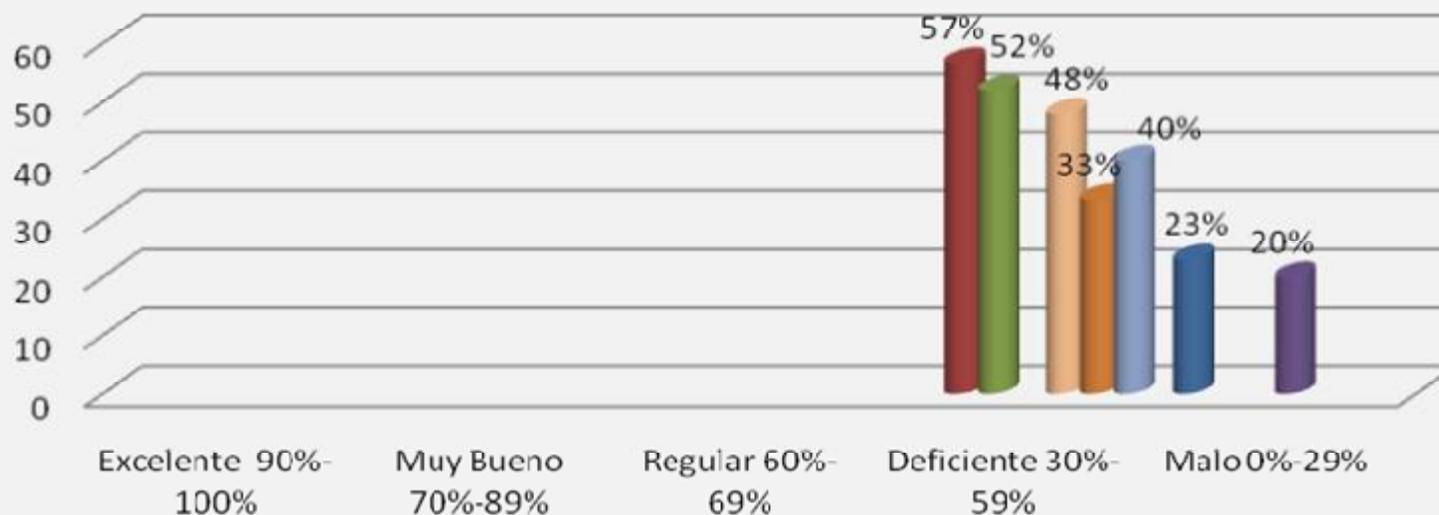




# Resultados del Diagnóstico



Escala de Medición II Capítulo  
Administración de Bienes Incautados y Decomisados



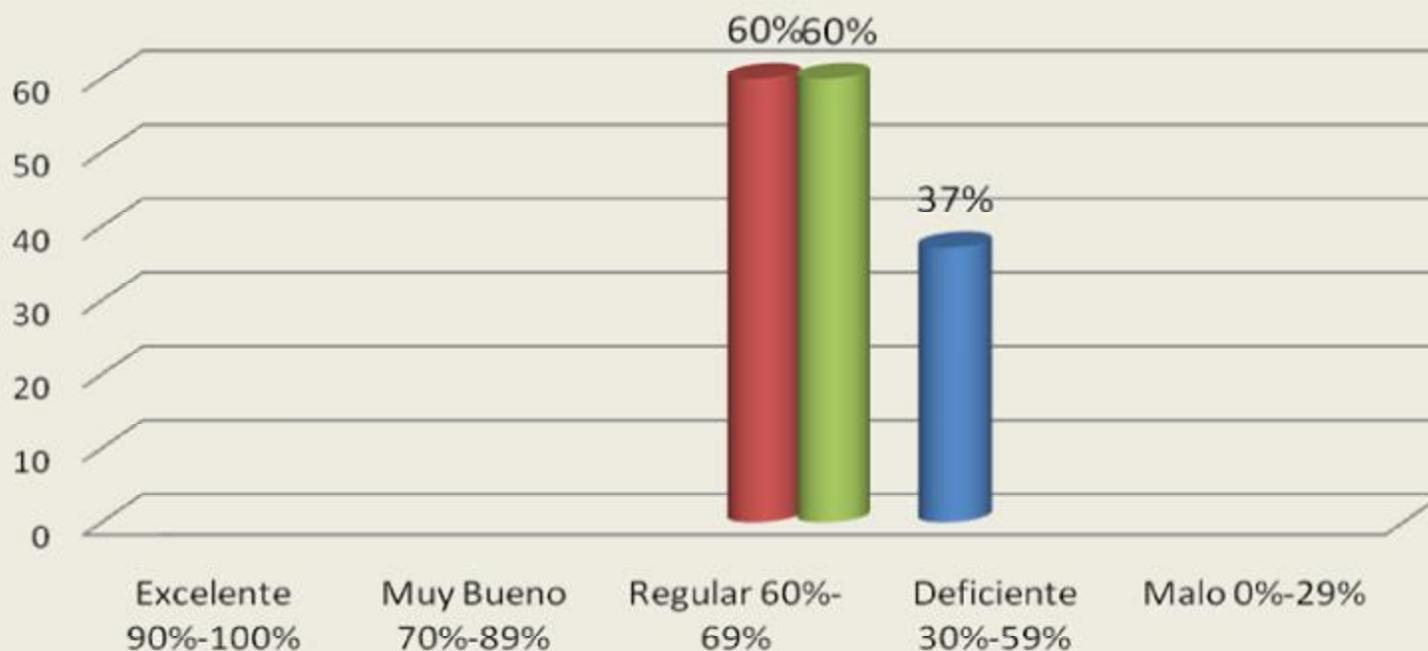
- Creación organismo centralizado adm de bienes
- Sistema de registro de bienes
- Cuenta especial dinero y activos decomisados
- Existencia de Controles
- Figura legal de entrega en custodia
- Cuenta de dineros incautados
- Mantenimiento bienes incautados



# Resultados del Diagnóstico



## Escala de Medición III Capítulo La Pérdida del Objeto Producto o Instrumento del Delito



- Enajenación o Subasta de bienes incautados de manera anticipada
- Decomiso de bienes abandonados o no reclamados en el proceso
- Decomiso como consecuencia accesoria del delito



# Resultados del Diagnóstico

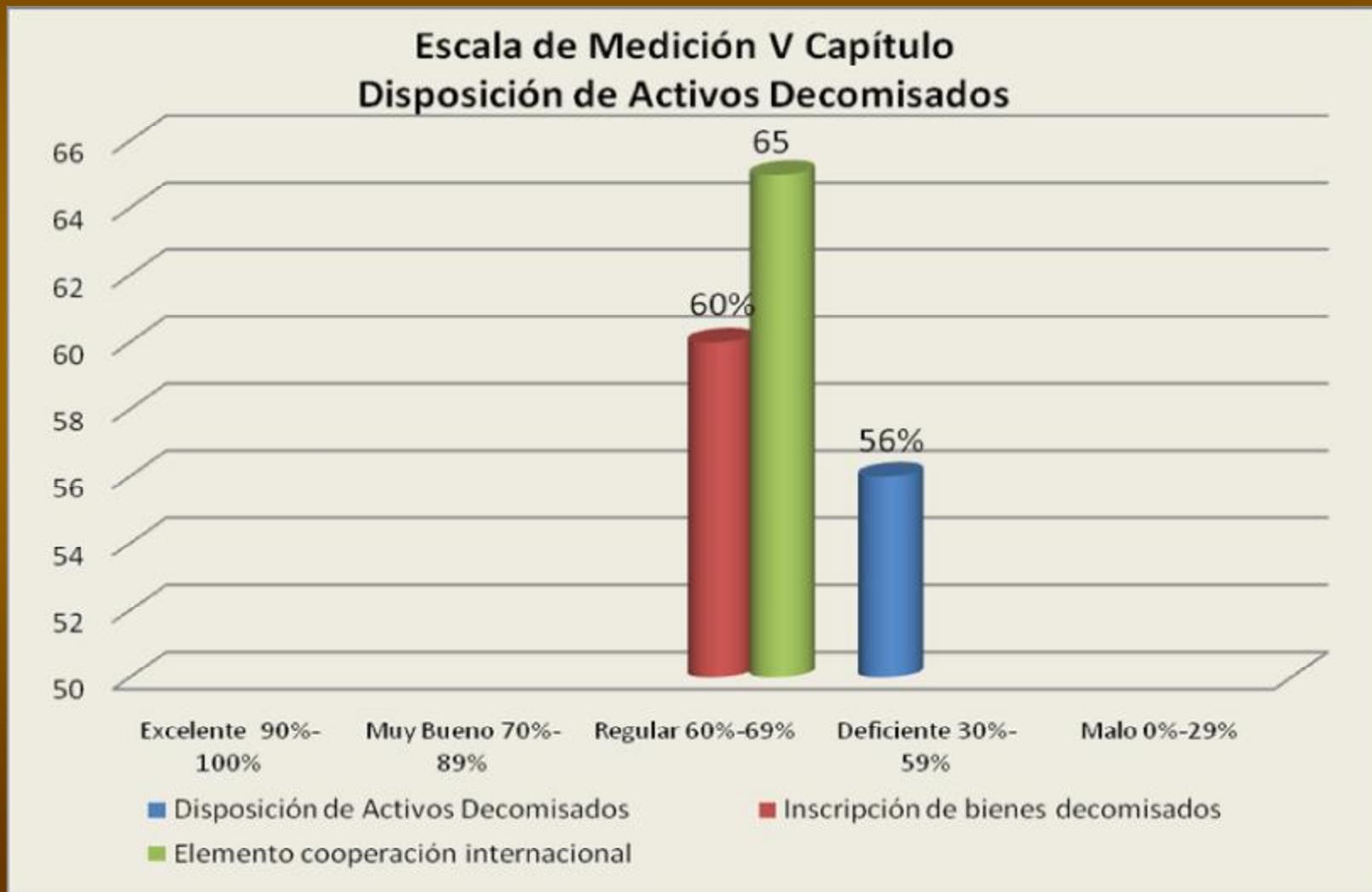


## Escala de Medición IV Capítulo Disposiciones Especiales sobre Administración de Bienes





# Resultados del Diagnóstico





# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



## Resultados esperados

- Plan de trabajo  
mejoramiento  
investigación patrimonial:  
Taller Nacional



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



- Realización  
Taller  
Nacional de  
Investigación  
Patrimonial  
en agosto de  
2011





# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



## Conformación del GTI

- FGR, CSJ
- C de C, AL
- CNR, MH
- MJSP, PNC
- SSF, RPVA



Coordinado por la DECNA



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



## Resultados esperados

- Propuesta de mejoramiento: Elaboración de anteproyecto de la ley especial de la ley



# Antecedentes ejecución Proyecto BIDAL



## Elaboración del anteproyecto de ley

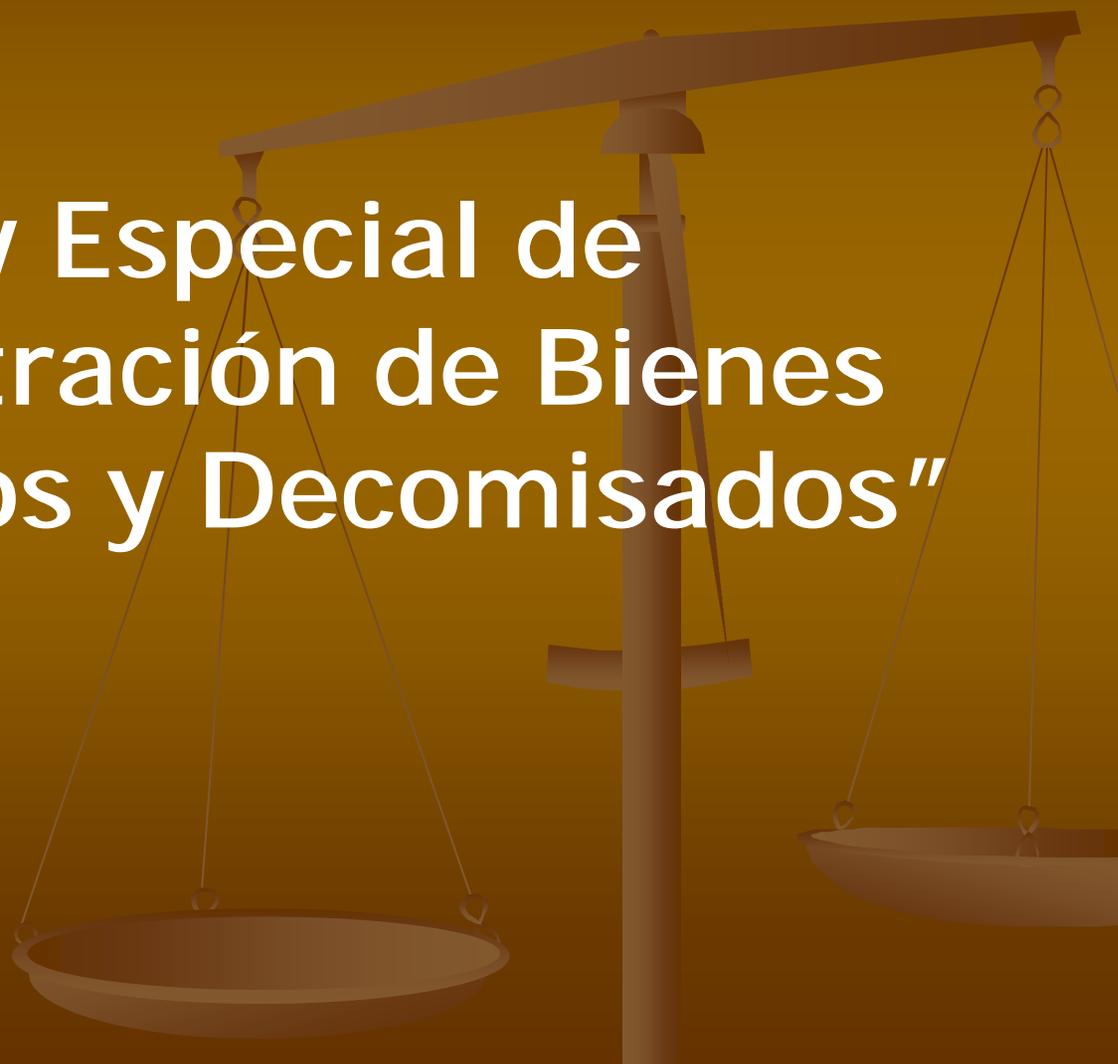
Se realizaron reuniones técnicas con el Director Regional del Proyecto :

- Octubre y diciembre 2011
- Reuniones mensuales, quincenales y semanales del GTI





# “Ley Especial de Administración de Bienes Incautados y Decomisados”





# Legislación relacionada a la administración



- a. Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas
- b. Ley contra el Lavado de Dinero y Activos
- c. Ley contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja
- d. Ley Especial contra Actos de Terrorismo
- e. Ley de Proscripción de Pandillas o de actividades ilícitas.
- f. Anteproyecto de Ley de Extinción del Dominio



# Estructura

El anteproyecto de ley consta de 51 artículos distribuidos en 5 Capítulos:

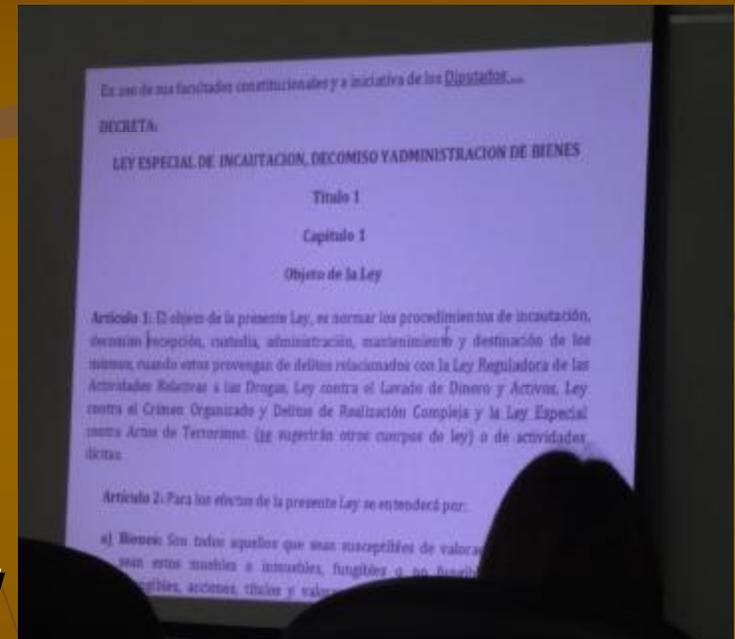
- Capítulo I - Disposiciones Generales (Arts. 1-4)
- Capítulo II - Creación y Naturaleza del Organismo de Administración de Bienes (Arts. 5 Al 11)
- Capítulo III - Administración y destinación de los Bienes (Arts. 12 Al 39)
- Capítulo IV - Fondo Especial de Dineros Incautados y Decomisados (Arts. 40 Al 45)
- Capítulo V - Disposiciones Transitorias y Vigencia (Arts. 46 Al 51)



# Objeto



“Normar la recepción, identificación, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destinación de los bienes no reclamados, de valor equivalente y los de interés económico incautados y decomisados”.





# Ente administrador CONABID



Entidad responsable de la administración y destinación de los bienes, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo técnico, administrativo, adscrito a la cartera de Seguridad Pública. Contará con una Dirección Ejecutiva, como órgano administrativo encargado de ejecutar las decisiones del Consejo.



# Integración CONABID



1. Ministro de JSP;
2. Director Ejecutivo CNA;
3. Presidente de la Corte Suprema de Justicia;
4. Fiscal General de la República;
5. Ministro de Hacienda

Nombrados para un período de cinco años



# Fondo Especial



Al que se le asignarán:

- Los dineros incautados o decomisados;
- Recursos monetarios provenientes de la liquidación de los bienes incautados o decomisados, o de títulos valores de procedencia ilícita



# Características de la administración de bienes



- Los bienes de interés económico incautados quedarán mediante resolución de juez o tribunal competente a disposición del CONABID de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto se establezcan.



# Características de la administración y la disposición de bienes



- El CONABID podrá celebrar contratos de arrendamiento, comodato, administración, fiduciarios y cualquier otro que sea necesario para el cumplimiento de sus fines; también podrá aprobar procedimientos sustitutivos o especiales de contratación para la administración y conservación de los bienes incautados y decomisados.



# Características de la administración y la disposición de bienes



- El anteproyecto regula el “Uso provisional” de los bienes incautados para el fortalecimiento de las unidades que trabajan directamente en el combate contra el crimen organizado, narcotráfico y lavado de activos, bajo supervisión del CONABID.



# Características de la administración y la disposición de bienes



- Así como también las donaciones, las cuales están principalmente a las Unidades Especiales de la Policía Nacional Civil, de la Fiscalía General de la República, a la Fuerza Naval, a la Fuerza Aérea y al Órgano Judicial, así como regula la donación de bienes de uso exclusivo de las fuerzas armadas.



# Características de la administración y la disposición de bienes



- Se dispone la venta anticipada de bienes que corran riesgo de perecer, perderse, depreciarse o desvalorizarse, o que su administración y mantenimiento entrañe perjuicio o costo excesivo para el Estado. El producto de la venta se depositará en la cuenta de la CONABID hasta que se decida en definitiva en el momento procesal oportuno su disposición o devolución.



# Características de la administración y la disposición de bienes



## Inscripción Especial

Establece que los bienes sujetos a inscripción que tengan alteraciones de señas y marcas que impidan o imposibiliten su debida inscripción, la autoridad competente responsable del control y registro, concederá una identificación especial para su debida individualización e inscripción a favor del CONABID.



# Características de la administración y la disposición de bienes



Estos bienes sólo podrán ser utilizados o donados por el CONABID y no podrán ser enajenados ni subastados. La misma prohibición tendrán aquellos beneficiarios de la donación.

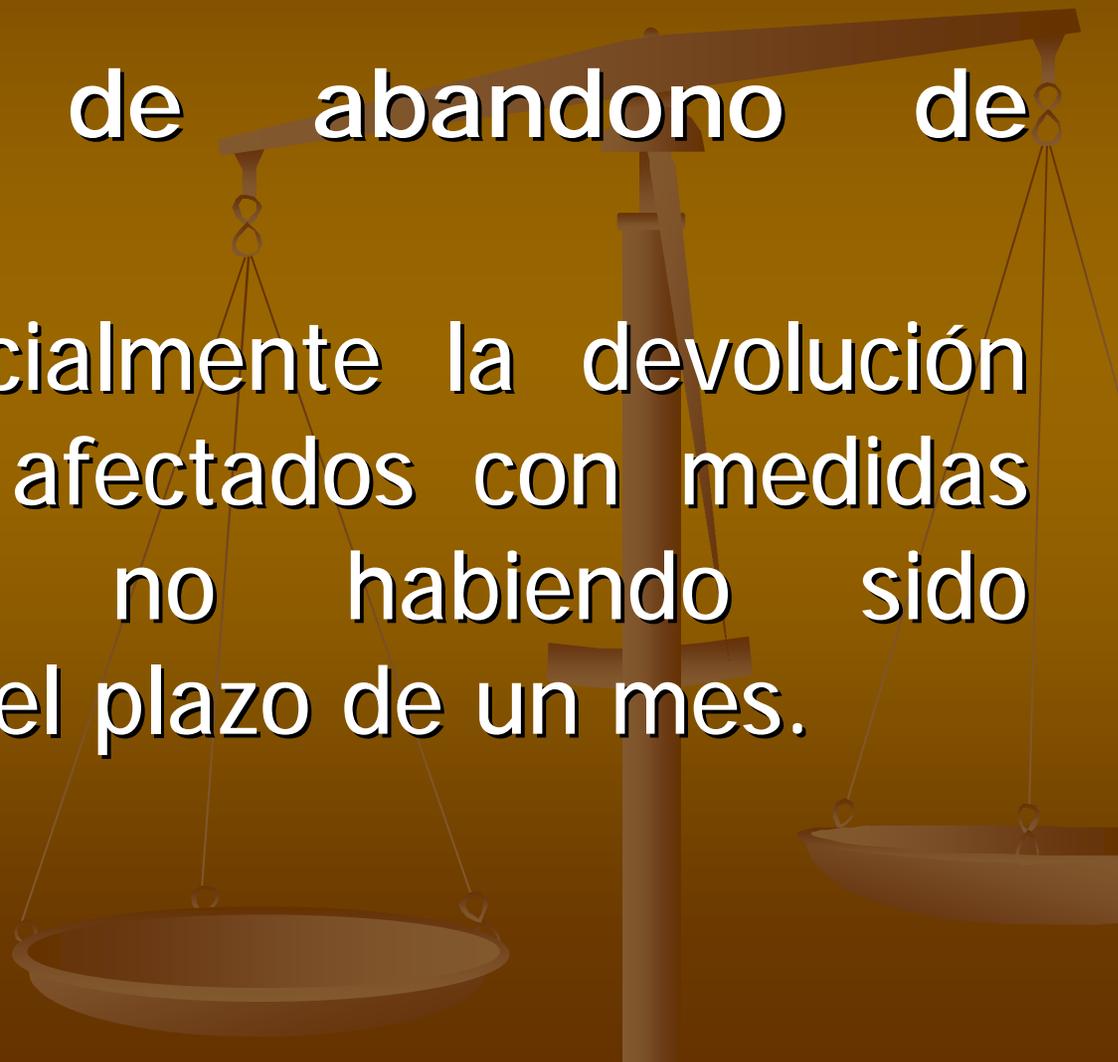


# Características de la administración y la disposición de bienes



## Declaratoria de abandono de bienes

Ordenada judicialmente la devolución de los bienes afectados con medidas cautelares, y no habiendo sido reclamados en el plazo de un mes.





**Muchas Gracias**

